Concepto técnico precontractual- Centro Cultural Bacatá
Centro Cultural Bacatá-Funza Cundinamarca

Descripción de la necesidad:

Mediante el Acuerdo Municipal No. 022 de diciembre 10 de 1999 se creó el Centro Cultural Bacatá del Municipio de Funza como un establecimiento público del orden municipal, cuya función fundamental según este acuerdo es: "Difundir, proyectar y fomentar las políticas y programas culturales del nivel municipal, Departamental, Regional y Universal; Apoyar en el Municipio procesos permanentes de desarrollo cultural en los que interactúen la comunidad, el municipio y las Entidades Estatales supramunicipales, buscando el óptimo desarrollo de la cultura en su conjunto, ser el centro primordial de Educación Artística no Formal, Preservar el Patrimonio Cultural de Funza y Apoyar las instituciones que desarrollen o promuevan las expresiones artísticas". Que dentro de la misión, visión y metas del Centro Cultural Bacatá se deben formular y ejecutar planes, programas y proyectos dirigidos a fortalecer y dinamizar la actividad cultural del municipio, beneficiando a la comunidad funzana, por tal motivo, el Centro Cultural Bacatá adelanta procesos para promover la identidad y la cultura de Funza en sus diferentes manifestaciones artísticas, culturales y literarias, en tal sentido, busca generar programas dirigidos a la promoción y el apoyo a la creación, la investigación, la formación y la circulación de los artistas y la comunidad beneficiada con los diferentes programas y procesos de formación artística y cultural, los cuales se desarrollan mediante las escuelas, la institución de educación para el trabajo y el Desarrollo Humano y el Biblioparque Marqués de San Jorge el cual mediante Acuerdo 019 de diciembre de 2017 le fue adscrito al Centro Cultural. El Centro Cultural Bacatá, cuenta con múltiples escuelas de formación artística y cultural, dentro de su oferta académica, promoviendo la formación integral en las áreas de Música, Danzas, Literatura, Artes Plásticas, Manualidades, artes y oficios, Teatro y medios audiovisuales y comunicaciones, formación laboral por competencias académicas, así mismo, programas encaminados al fortalecimiento de la identidad cultural en la ciudadana, emprendimiento cultural, eventos artísticos y culturales, como el festival de arte y cultura Zaquesazipa, entre otros, desarrollando sus actividades de manera centralizada y descentralizada, generando un amplio cubrimiento en las instituciones educativas del municipio, salones comunales y conjuntos, garantizando un excelente nivel motivacional, creativo y teórico- práctico en el aprendizaje. La Alcaldía y el Concejo Municipal de Funza crean la Biblioteca Pública Municipal conforme al acuerdo No. 013 de 1998, y atendiendo a la Ley 379 de 2010 "Por la cual se organiza la red nacional de bibliotecas públicas y se dictan otras disposiciones". Mediante Acuerdo Municipal No. 019 del 20 de diciembre de 2017 "por medio del cual se modifica el acuerdo 013 del 25 de junio de 1998, referente al objeto y funciones en el manejo de la biblioteca pública municipal" se constituye el Biblioparque como una dependencia adscrita al Centro Cultural Bacatá, teniendo en cuenta, que esta es la entidad encargada de administrar y dirigir los planes y programas conducentes al desarrollo y fortalecimiento de las habilidades lecto-escritoras de la población en general. De esta manera, el PMLEO tiende a desarrollar y armonizar acciones conjuntas para potencializar el recurso humano y ampliar el impacto de todos los programas de manera articulada. Es así como el Biblioparque, la Escuela de Literatura y el Plan Lector Municipal han podido desarrollar con éxito notable, estrategias conjuntas de formación, conversatorios, concursos, contenidos, homenajes y celebraciones especiales, hacen parte de las acciones de fortalecimiento que ha logrado emprender el PMLEO en consonancia con las políticas de la Administración Funza, Ciudad líder, dentro de esta estrategia se destaca la realización de eventos literarios que buscan dinamizar el ecosistema del libro y la lectura en el municipio, tales como el Simposio Nacional de Escritura Creativa, el Encuentro Regional de Bibliotecarios y el Festival Internacional de Poesía. El IV Simposio Nacional de Escritura Creativa, el IV Encuentro Regional de Bibliotecarios y y el IV Festival Internacional de Poesía, son eventos que permiten un intercambio de saberes que beneficia a la comunidad de estudiantes, docentes y aprendices de literatura de manera centripeta y al mismo tiempo, permitirán compartir una experiencia acumulada de más de 10 años de saberes aprendidos en el Centro Cultural Bacatá sobre las voces de la literatura local y regional. El Simposio Nacional de Escritura Creativa, el Encuentro Regional de Bibliotecarios y el Festival Internacional de Poesía, se han venido fortaleciendo año tras año, trayendo al municipio de Funza las voces más autorizadas de la poesía y la narrativa, no solo local y nacional, sino internacional, permitiendo a los escritores locales conocer voces perfiles, tendencias y nuevas formas de contar. Los tres eventos tienen alta incidencia en la formación de los bibliotecarios y agentes de acceso al libro y la lectura, proporcionando a su vez nuevos enfoques argumentales para conectar a los usuarios de las

bibliotecas con el acto de leer. A lo largo del cuatrienio 2020-2023, estos eventos se han convertido en referentes para escritores y entusiastas de las letras a nivel local, nacional e internacional, reafirmando al municipio de Funza como epicentro de las letras regionales y centro de encuentro de grandes escritores. Los tres eventos buscan objetivos claros, por una parte, realizar un intercambio de conocimientos, estrategias y metodologías utilizadas a nivel nacional por escuelas de literatura, talleres, programas y colectivos literarios, para alimentar y beneficiar a estudiantes, docentes y participantes en los talleres locales del municipio de Funza, por otra, de manera centrífuga, dar a conocer los avances de los programas locales de literatura a lo largo de más de 10 años y para complementar el efecto, la reunión de poetas de calado nacional e internacional para engalanar el género lírico en nuestro municipio. El intercambio con escritores y especialistas nacionales e internacionales permitirá también conocer las nuevas tendencias y las nuevas voces de la literatura. Este intercambio permitirá además proyectar una reflexión profunda y establecer un estado del arte de la literatura nacional con el ánimo de beneficiar y reconocer los principales problemas y necesidades, encontrando en el apoyo colectivo y la solidaridad, alianzas beneficiosas para todos. Por lo anterior, se hace necesario contratar una persona natural o jurídica que garantice el personal necesario y requerido para llevar a cabo actividades como ponencias, relatorías, seminarios, presentaciones, simposios, talleres, recitales, conversatorios, entre otros que promueva los servicios académicos y de formación, acercando a los funzanos a todas las actividades desarrolladas mediante los programas y eventos realizados por el Biblioparque Marqués de San Jorge. Cabe anotar que la Entidad no cuenta con el personal ni los elementos necesarios que le permitan suministrar este servicio, razón por la cual se hace necesaria esta contratación. Que debido al tipo de recursos manejados por el CENTRO CULTURAL BACATÁ, la contratación de la Entidad obedece al Estatuto General de Contratación Pública y sus Decretos reglamentarios.

Objeto Contractual:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y CULTURALES PARA LA REALIZACIÓN DEL IV SIMPOSIO DE ESCRITURA CREATIVA, IV ENCUENTRO REGIONAL DE BIBLIOTECARIOS Y IV FESTIVAL INTERNACIONAL DE POESÍA DE FUNZA EVENTOS QUE SE LLEVARÁN A CABO EL CENTRO CULTURAL BACATÁ A TRAVÉS DEL PLAN MUNICIPAL DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD -PMLEO-.

Articulación Plan de Desarrollo:

Línea Estratégica	Cultura y Deporte
Programa	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.
Nombre del Proyecto y Código BPIN	FORTALECIMIENTO DE LA DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS TRADICIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE FUNZA - **2020252860049**
Producto	Servicio de promoción de actividades culturales.
Meta de Producto	367 - Garantizar la realización de 190 eventos culturales de pequeño, mediano y gran formato durante el cuatrienio.
Rubro	**2.3.33.3301.2.3.2.02.02.009.367.1 – 96290** - Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo.

Línea Estratégica	Cultura y Deporte
Programa	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
Nombre del Proyecto y Código BPIN	FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN A TRAVÉS DEL ARTE Y LA CULTURA - **2020252860029**
Producto	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía

CTPC	FUNZA CENTRO CULTURAL BACATÁ		

Meta de Producto	339 - Beneficiar a 15.000 personas dentro de las escuelas de formación del Centro Cultural Bacatá.
Rubro	**2.3.33.3301.2.3.2.02.02.008.339.3 – 96290** - Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo.

Concepto: La inversión solicitada, se encuentra articulada dentro del plan de desarrollo municipal del municipio de Funza. Es Coherente con el plan de acción planteado por el centro cultural Bacatá, frente a necesidades y metas planteadas.

Funcionario que Aprueba esta solicitud	**LILIAN ANDREA SANABRIA ABDALÁ**
Firma	

Funza, Cundinamarca, 20 de noviembre de 2023.